

	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	1/3

Fecha:	11-12-2023				
Solicitante:	GRUPO DE SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO-IPSE				
No. De Contrato:	197-2023	Proceso de Contratación No.	IPSE-SCYS-LP-001-2023		
Contratista:	VITACOM DE COLOMBIA S.A.S.				
Objeto del Contrato:	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON TELEMETRÍA EN LAS ZNI, CON TRANSMISIÓN DE DATOS AL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO - CNM, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE LA COMUNICACIÓN."				
Valor Inicial:	<p>El valor inicial corresponde a la suma de Setecientos cuarenta y cinco millones catorce pesos m/cte. (\$ 745.000.014).</p> <p>Nota: certificado de disponibilidad presupuestal 17923 del 17 de febrero de 2023</p> <p>CRP N° 81323 del 22 de junio del 2023.</p>	Inversión		X	
		Funcionamiento			
		Proyecto	ACTUALIZACIÓN AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRÍA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS. NACIONAL. Código BPIN: 201801100105		
		Rubro	C-2102-1900-6-0-2102064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTACIONES DE MONITOREO DE MEDICIÓN DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS-AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEMETRÍA Y MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.		
Plazo de Ejecución Inicial:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato (Rad IPSE No. Enlace gráfico para mostrar listado de anexos asociados al radicado 20231560036216 del 27-06-2023) sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato				
Fecha de Firma del Contrato:	22 de junio de 2023	Fecha de Inicio:	27 de junio de 2023	Fecha de Terminación:	15 de diciembre de 2023
Supervisor Y/O Interventor:	Álvaro Alexander Mossos Jiménez, Profesional Especializado 2028 grado 20				
Tipo De Solicitud:	Modificación	Adición	Prórroga	Suspensión	
			X		
	Terminación anticipada	Cesión	Reinicio	Otro	
Adición	Valor de la Adición:				
	Valor CDP:				
	No. Y Fecha CDP:				
	Nuevo Valor Total:				

	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	2/3

Prórroga del Plazo de Ejecución	Tiempo a Prorrogar:	Cuatro meses y 15 días hasta el 30 de abril del 2024
	Fecha de Terminación Final:	30 de abril del 2024

Datos De Modificaciones Anteriores (Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)	
---	--

Modificación No.	Fecha
Adición Presupuestal	Prórroga
\$	Tiempo:
Nuevo Valor: \$	Fecha De Terminación Final:

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV.

N/A

Desarrollo, Estado Actual Y Cumplimiento del Contrato

El IPSE y VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., celebraron el contrato 197-2023, cuyo objeto es: “**Adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría en las ZNI, con transmisión de datos al centro nacional de monitoreo - CNM, garantizando la disponibilidad de la comunicación.**”, el cual se encuentra en ejecución. Las partes suscribieron el acta de inicio el 27 de junio de 2023, momento a partir del cual y hasta la fecha, el contratista VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., - tal y como está establecido en las obligaciones del contrato-, ha realizado y presentado los informes de la instalación de los sistemas de medida y telemetría de los primeros 16 sistemas solicitados en él, con acta No 11 (radicado 20231560073636), se recibieron 16 instalaciones a satisfacción por parte del instituto. Así mismo el contratista ya radicó los informes de instalación de 8 instalaciones radicados Ipse 20231330079102 del 15 noviembre (2 de localidades) 20231330079592 del 16 de noviembre (2 localidades), Rad 20231330082802 del 29 de noviembre (3 localidades), Rad 20231330085512 del 12 de diciembre del 2023 (1 localidad), quedando pendiente por entregar los informes de 4 instalaciones. La supervisión tiene proyectado recibir las restante telemetrías para el 14 de diciembre del 2023. Sin embargo, se han venido presentando situaciones ajenas tanto al contratista como a la entidad, que han generado retrasos en el cronograma inicialmente presentado, y que tienen que ver con temas de orden público, transporte y dificultades en el acceso a algunas de las localidades, entre otros, las cuales motivan la presente solicitud.

Ahora bien, frente a la ejecución y estado actual del contrato, se tiene lo siguiente:

Tabla No. 1 instalaciones y puesta en servicio de sistemas de medida y telemetría en baja tensión 197-2023 en:

Item	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Radicado	fecha de instalación	Medidor	Factor de transformación	ESTATUS	Prueba de Telemetría	Informes y soportes
1	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	BELEN DE DOCAPIADO	20231330079372 de 15-11-2023	19/10/2023	60715294	400/5	INSTALADA	OK	OK
2	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	HUMANES MAR	20231330079372 de 15-11-2023	28/09/2023	60715286	400/5	INSTALADA	OK	OK
3	CHOCÓ	NOVITA	JUNTAS DE TAMANA	20231330079372 de 15-11-2023	24/10/2023	60715287	300/5	INSTALADA	OK	OK
4	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GALVEZ	20231330079372 de 15-11-2023	6/10/2023	60715288	300/5	INSTALADA	OK	OK
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	SAN JOSE TAMBORAL	20231330077232 de 07-11-2023	17/10/2023	60715271	500/5	INSTALADA	OK	OK
6	CHOCÓ	RIOSUCIO	UNIÓN CHAMI INDIO	20231330079372 de 15-11-2023	15/10/2023	60715282	300/5	INSTALADA	OK	OK
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	UNIÓN WAUNAÁN	20231330077232 de 07-11-2023	14/10/2023	60715274	500/5	INSTALADA	OK	OK
8	CHOCÓ	ISTMINA	POTEDÓ	20231330079372 de 15-11-2023	12/10/2023	60715291	250/5	INSTALADA	OK	OK
9	CHOCÓ	ISTMINA	UNION CHOCO	20231330079372 de 15-11-2023	11/10/2023	60715272	250/5	INSTALADA	OK	OK
10	GUAINÍA	INÍRIDA	CHORRO BOCON	20231330077942 de 09-11-2023	3/11/2023	60715280	1000/5	INSTALADA	OK	OK
11	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	LOMA MURRI	20231330079372 de 15-11-2023	4/11/2023	60715273	700/5	INSTALADA	OK	OK
12	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	LA PLAYA MURRI	20231330077942 de 09-11-2023	4/11/2023	60715269	200/5	INSTALADA	OK	OK
13	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SAN ISIDRO - CALIMA	20231330077232 de 07-11-2023	30/09/2023	60715285	400/5	INSTALADA	OK	OK
14	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONCEPCION	20231330077232 de 07-11-2023	3/10/2023	60715283	700/5	INSTALADA	OK	OK
15	CHOCÓ	RIOSUCIO	ISLETA	20231330077222 de 07-11-2023	7/10/2023	60715281	400/5	INSTALADA	OK	OK
16	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	SILVA	20231330079372 de 15-11-2023	29/09/2023	60715296	700/5	INSTALADA	OK	OK

	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	3/3

El acta de recibo a satisfacción de los primeros 16 sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría instalados en las ZNI, fue suscripta el día 15 de noviembre del 2023 (rad IPSE No. 20231560073636).

Actualmente, en cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios (197-2023), se está terminando la etapa de la recepción de los últimos 12 sistemas de sistemas de telemetría y medida por parte del contratista, el cual se debe terminar el próximo 14 de diciembre. Por otra parte, según lo estipulado en las obligaciones del contratista, numeral 10, se establece que:

“10. EL CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad del sistema de comunicación de los 28 sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría instalados, durante cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la instalación de cada sistema de medida, sin sobrepasar la fecha de terminación del contrato. Vale la pena aclarar, que este servicio se deberá garantizar mientras la localidad cuente con el servicio de energía”.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 Valor del contrato y forma de pago, se autorizaron el primero pago correspondiente a:

- *“Un primer pago al recibir los primeros 14 sistemas de telemetría instalados y en funcionamiento”.*

Y se espera recibir y autorizar la factura el próximo 15 de diciembre del presente año, correspondiente al segundo pago:

- *“Un segundo pago al recibir 14 sistemas de telemetría restantes, instalados y en funcionamiento”.*

Cada uno de estos pagos corresponde a la suma de \$ 349.176.007, para un total de \$698.352.014, quedando pendiente un tercer pago por el servicio de comunicación mensual por punto de telemetría, conforme al valor de la oferta comercial por punto de telemetría, para los meses (4) meses solicitados y que equivale a la suma de de \$ 46.648.000.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

A la fecha no se ha solicitado la imposición de medidas de apremio ni declaratorias de incumplimiento sobre la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado en los términos y condiciones pactados entre las partes.

Justificación De La Necesidad Y Conveniencia el Trámite Contractual

Mediante comunicación radicada en la entidad bajo el No. IPSE 20231330087022 del 11 de diciembre del 2023, EL CONTRATISTA VITACOM DE COLOMBIA SAS solicitó a esta supervisión se estudiara la posibilidad de prorrogar el plazo para la ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024. En dicha solicitud el contratista puso de presente las actividades que se han venido adelantando a lo largo de la ejecución del contrato, así como las dificultades que se han presentado durante el mismo período y que se resumen de la siguiente manera:

Inicialmente se estableció desde el acta de inicio del 17 de junio de 2023, que se adelantarían reuniones quincenales de seguimiento, con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada fase del contrato. Para ello, se acordó realizar un seguimiento desde la primera fase de compra y el suministro de los equipos a instalar en desarrollo de este contrato, hasta su instalación y lecturas de los sistemas de telemetría ya instalados.

Una vez recibidos los equipos de comunicaciones y los equipos de medida adquiridos, -estos últimos con todas las certificaciones de calibración y de producto vigentes-, se procedió a aprobar el cronograma de actividades de instalaciones en campo en cada uno de los 28 sistemas de telemetría a ser instalados, iniciando desde el 1 de septiembre hasta el 7 de octubre del 2023, conforme a lo establecido en el acta No. 5 (radicado No 20231560050216).

El coordinador del proyecto por parte del contratista, Ing. José Buitrago, en el acta No 08 con radiado No. 20231560064416 del 17 de octubre informó que, según lo manifestado por los operadores locales, se venían presentado dificultades para el acceso a algunas de las localidades objeto del contrato debido a temas de orden público. Adicionalmente, en algunas zonas han encontrado problemas con permisos de las comunidades, transporte local con seguridad a las localidades y por último las plantas dañadas sin posibilidad de

	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	4/3

alquilar planta externa para pruebas, lo cual les obligó a cambiarlas y perder el recorrido realizado (radicado Ipse No. 20231330071622).

Asimismo, señaló que en la localidad de Aguacatal se encontró que la unidad de generación en la cual se debía instalar el sistema de medida se encuentra desmantelada, por tal razón, fue necesaria reemplazar dicha localidad con otra, lo que ocasionó un nuevo retraso en el cronograma de instalaciones (radiado Ipse No. 20231330073522 del 26 de octubre).

Posteriormente, el día 08 de noviembre de 2023 el contratista radicó una nueva comunicación No. IPSE 20231330077782, en la que se informó que en el departamento del Chocó principalmente en Alto Baudó, se presenta un paro armado por el ELN por 72 horas (notificado por medios de comunicación). Esto se confirmó con su personal en sitio, el cual está confinado en la zona por dicho problema de orden público.

En línea con la comunicación anterior, el contratista mediante radicado IPSE No 20231330079352, de fecha de 15 noviembre de 2023, informó que continúa el problema de orden público, retrasando considerablemente el cronograma de actividades, ya que el personal no se puede movilizar para continuar con la implementación de las instalaciones pendientes en el Chocó.

Asimismo, mediante comunicaciones con radicados No 20231330080952 del 21 de noviembre y 20231330082812 del 29 noviembre del 2023, el contratista VITACOM DE COLOMBIA S.A.S, informó sobre nuevas dificultades en algunas localidades para su ingreso y los avances de las instalaciones y las gestiones realizadas en las localidad pendientes para contrarrestar los problemas reportados en el desarrollo del proyecto.

Conforme con las anteriores comunicaciones, y debido a las dificultades para el acceso a algunas localidades específicas, de acuerdo con lo establecido en el contrato 197-2023, específicamente en la Obligaciones del Contratista, Numeral 21, según el cual, “en caso de que no sea posible realizar la instalación del equipo en alguna de las localidades definidas en la Tabla 1, el IPSE se reserva la facultad de cambiar la localidad, previa verificación de los costos respectivos y de común acuerdo con el contratista, de acuerdo con la siguiente: **Tabla 2. Localidades de las ZNI opcionales para la instalación de sistemas de medida y telemetría**”, la supervisión aprobó los cambios solicitados como quedó establecido en las comunicaciones:

Radicado No.	Localidad a Cambiar			Localidad Nueva		
20231560022081 del 02-10-2023	CHOCÓ	JURADO	CEDRAL	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GALVEZ
20231560022991 del 12-10-2023	CHOCÓ	RIOSUCIO	BOCAS DE LIMON	CHOCÓ	RIOSUCIO	UNIÓN CHAMI INDI
20231560022991 del 12-10-2023	CHOCÓ	RIOSUCIO	NUEVA VIDA	CHOCÓ	RIOSUCIO	SAN JOSE TAMBORAL
20231560026211 del 16-11-2023	CHOCÓ	LLORO	LAS TOLDAS	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	PAPAYO
20231560026351 del 20-11-2023	CHOCÓ	ALTO BAUDO	SANTA MARIA DE CONDOTO	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	SAN BERNARDO BURUJON
0231560027461 del 04-12-2023	CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SA	AGUACATAL	CHOCÓ	ALTO BAUDO	PLAYITA CATRU

Estas novedades ajenas a la gestión tanto del contratista como del IPSE, afectaron el correcto desarrollo del contrato y los tiempos establecidos en el cronograma de instalaciones y puesta en servicio de sistemas de medida y telemetría. Esto ocasionó que sólo hasta el 15 de noviembre del 2023, con acta No 11 (radicado 20231560073636), se recibieran 16 instalaciones a satisfacción por parte del instituto. Así mismo el contratista ya radicó los informes de instalación de 8 instalaciones radicados Ipse 20231330079102 del 15 noviembre (2 localidades) 20231330079592 del 16 de noviembre (2 localidades), Rad 20231330082802 del 29 de noviembre (3 localidades), Rad 20231330085512 del 12 de diciembre del 2023 (1 localidad), quedando pendiente por entregar los informes de 4 instalaciones.

La supervisión tiene proyectado recibir las restantes telemetrías para el 14 de diciembre del 2023. Sin embargo, EL CONTRATO establece en su numeral 10 de las obligaciones del contratista que, “11. EL CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad del sistema de comunicación de los 28 sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría instalados, durante cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la instalación de cada sistema de medida, sin sobrepasar la fecha de terminación del contrato. Vale la pena aclarar, que este servicio se deberá garantizar mientras la localidad cuente con el servicio de energía”, contrato cuya finalización está pactada para el 15 de diciembre de 2023, razón por la cual, se hace necesario ampliar el contrato **hasta el 30 de abril del 2023**, con fin de disponer del tiempo necesario para poder cumplir con lo exigido en el numeral 10

	FORMATO DE NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código	Versión
		IPSE-CO-F77	2
		Fecha:	Paginas
		29/03/2022	5/3

de las obligaciones del contratista del CONTRATO 197-2023 de **los cuatro meses del servicio de comunicación mensual por punto de telemetría instalado** y poder efectuar el tercer y último pago del contrato.

Finalmente, esta Supervisión informa que se está adelantando el trámite correpondiente ante la Dependencia encargada, para constituir la reserva presupuestal del contrato 197-2023, de lo cual da cuenta el memorando Rad 20231560060033 del 12 de diciembre del 2023.

En razón de lo indicado en líneas precedentes, teniendo en cuenta las situaciones que se han presentado durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la solicitud presentada por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S, esta Supervisión solicita la modificación de la Cláusula 5: Plazo, como se indica en el siguiente acápite.

Modificaciones a realizar al contrato

Solicitud:

1. Modificar la Cláusula 5 – Plazo que quedaría así:

Cláusula 5 – Plazo:

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato sin sobrepasar el 30 de abril de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

Balance Financiero Del Contrato

Valor Inicial Del Contrato:	\$ 745.000.014
Valor Con Adiciones: (Si Aplica)	N/A
Valor Total Ejecutado A La Fecha:	\$ 349.176.007 (12/12/2023)..
valores pendientes de pago A La Fecha	\$ 349.176.007 (12/12/2023) (pendientes de pago: Factura VIT831 radicado No. 20231330080582 del 20-11-2023.
Valor Total Pagado A La Fecha:	\$ 0 (12/12/2023).
Saldo Por Ejecutar:	\$ 395.824.007(12/12/2023)

Anexos De La Solicitud

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado.
2. Solicitud de prorrogas contrato 197-2023 (Rad No IPSE 20231330087022 del 11 de diciembre del 2023)
3. Certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema general de seguridad social integral y parafiscal.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor____ supervisor X solicito la aprobación de la modificación del contrato

Supervisor Y/O Interventor Del Contrato	Álvaro Alexander Mossos Jiménez, Profesional Especializado 2028 grado 20 (E)
Firma	